



Mesa de April 04 # 4

FORMULARIO UNICO REPORTE AVANCE A LA GESTION FURAG-DECRETO 783 DE 2016

ACTA No. 04

FECHA: Santiago de Cali, 04 de abril de 2019.

HORA DE INICIO: 8:00 am

HORA DE TERMINACIÓN: 10:00 am

LUGAR: COMFENALCO

ASISTENTES: Se anexa listado de asistencia

OBJETIVO: Socializar los avances realizados por parte de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en los Temas: FURAG y el PROYECTO MODIFICACION DE DECRETO 783

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura por parte del Jefe de Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública.
2. Socialización FURAG, observaciones del ejercicio y articulación del FURAG con MIPG.
3. Socialización PROYECTO MODIFICACION DEL DECRETO 783.
4. COMPROMISOS: Compromiso, responsable y fecha de cumplimiento.

DESARROLLO:

1. Inicia la reunión de la mesa de transparencia con la intervención del doctor Oscar Atilio Ordoñez Pérez, jefe de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, exponiendo sobre la importancia del Índice de Gobierno Abierto IGA, su relación con el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión –FURAG- y el trabajo que viene realizando; la Oficina para la Transparencia en el análisis, consulta y validación de las responsabilidades de las diferentes dependencias de la entidad, y la gestión de los distintos aspectos que se evalúan a través del formulario y que tienen relación con las dimensiones y políticas de MIPG, posteriormente, explica el mejoramiento que ha logrado la entidad en los resultados del IGA en la presente administración, y la importancia de los mismos para recuperar el liderazgo a nivel nacional y generar una Gestión de recursos que beneficien al departamento.

2. Continúa, la Profesional Daniela Aguirre Montoya, encargada del monitoreo al IGA, con



Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

la exposición de los avances realizados por parte de la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública en el FURAG. Sobre el IGA, se presentaron los datos

publicados por la Procuraduría General de la Nación – Vigencia 2016 donde se obtuvo un resultado de 76,5; de igual forma se socializaron los datos entregados por la Procuraduría General de la Nación – Vigencia 2017 donde se obtuvo un resultado de 82,6 evidenciando un incremento en los resultados.

B). De igual forma se realizaron las siguientes explicaciones: a) del FURAG, el cual consiste en una herramienta en línea, donde el Departamento Administrativo de la Función Pública captura, monitorea y evalúa el desempeño institucional y el sistema de control interno de las entidades nacionales y territoriales; b) del trabajo de articulación de las políticas del MIPG con las dimensiones del FURAG, que viene realizando la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública con la coordinación de MIPG, la Oficina de Control Interno y el Departamento Administrativo de Planeación; c) del diligenciamiento del FURAG, realizado el febrero 12 de 2019, donde el Departamento Administrativo de la Función Pública habilitó el portal web y asignó dos usuarios y contraseñas a la Oficina de Control Interno y Departamento Administrativo de Planeación, dando un plazo límite hasta marzo 15 de 2019 para el diligenciamiento de dicho formulario.

La funcionaria Daniela Aguirre realiza las siguientes observaciones, resultado del ejercicio del diligenciamiento del FURAG:

FURAG

Sección 3.5. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción (Plan anticorrupción y Atención al Ciudadano)

- Creación de la estrategia de participación ciudadana para incluirla en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Que la formulación de la estrategia de participación ciudadana permita vincular a todos los actores interesados, caracterizarlos y poder presentar un informe que documente dicha actividad.
- Definir una hoja de ruta para la investigación de hechos de corrupción y generar un reporte periódico donde se muestren los actos que ameritaron una intervención legal por la materialización de riesgos de corrupción

FURAG.

Sección 3.8. -Participación Ciudadana

- Muchas de las actividades relacionadas con Rendición de Cuentas se realizan, pero no están documentadas
- Articular las actividades pendientes en el Comité de Rendición de Cuentas
- Alimentar la página web
<https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/208/rendicion-de-cuentas/#> donde se encuentra todo lo relacionado con la Rendición de cuentas de la entidad

FURAG.

Sección 5.3 Gestión Documental

Realizar una mesa de trabajo para mejorar el desempeño y la actualización del programa de Gestión Documental, en la cual se conozca:



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

- Diagnostico actual de desempeño
- Avance de los planes de acción

- Compromisos para la implementación de actividades que no se están ejecutando

FURAG.

Sección Contratación

Identificación de los contratos que se están realizando en la entidad, divididos por:

- Tipos de modalidades de la contratación: ¿cuáles son de funcionamiento?, ¿cuantos contratos con población vulnerable discapacitada o raizal se están ejecutando?
- Cuantas obligaciones en cuanto a sentencias, demandas y otros aspectos jurídicos se encuentra en mora por parte de la entidad. (Cuantía)

FURAG.

Sección 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación

Frente a la dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en un inicio fue designada al área de Talento Humano, sin embargo, el enlace manifestó no ser de su competencia, por lo tanto, es importante que por medio de las reuniones que se realizarán con la coordinación de MIPG, Oficina de Control Interno y Departamento Administrativo de Planeación se definan las dependencias que son competentes para esta sección.

D) Articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el FURAG

Se inicia explicando que el MIPG es un modelo creado y monitoreado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que busca articular todos los procesos dentro de cada entidad estatal, integrando toda su gestión. Se compone de 7 dimensiones las cuales incluyen 17 políticas que hacen referencia a todas las actividades realizadas por la entidad. De igual forma se socializan las dimensiones del FURAG: Direccionamiento estratégico y planeación, Talento humano, Gestión con Valores para el resultado, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y la innovación, Control interno, Informativos

Relación FURAG – MIPG: Con base a lo anterior, la funcionaria Daniela Aguirre socializa un cuadro de Excel donde muestra la articulación realizada entre cada una de las dimensiones de MIPG con las dimensiones del FURAG, mostrando la similitud entre cada una de ellas con el fin de que los responsables que ya se encuentran designados en el decreto 1193 de 2018, sean los mismos responsables para el diligenciamiento del FURAG.

Luego, se socializan las observaciones del ejercicio y manifiesta que estos temas se deben trabajar en las próximas reuniones con los involucrados responsables:

- ✓ No se logra identificar una política de MIPG relacionada a los bienes y servicios de la entidad, dimensión evidenciada en la sección "3.1 Fortalecimiento Institucional" del FURAG
- ✓ No se encuentra una política del MIPG relacionada con temas de Equidad de la Mujer, sección encontrada en la dimensión "8. Informativas" del FURAG



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

3. La Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública ha venido trabajando sobre la MODIFICACION PROYECTO DEL DECRETO N° 783-de 19 de mayo 2016, Por el cual se asigna la coordinación y responsabilidad en el diagnóstico, construcción, implementación, monitoreo y seguimiento de los componentes y sus planes de acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de realizar acciones para el cumplimiento de las normas relacionadas con la gestión pública territorial a través del Índice de Gobierno Abierto (IGA), implementación y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, implementación y cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y se conforma Mesa de trabajo Integral de Transparencia.

La funcionaria Carmen Bolaños socializó el decreto con el fin de recibir las observaciones que los integrantes de la mesa tuvieran sobre lo contenido en este documento. Una funcionaria de la Oficina de Comunicaciones indicó que su oficina era la encargada de alimentar las carteleras institucionales y no era labor de cada dependencia realizar esta acción. De igual forma todos los integrantes de la mesa coordinaron estipular en este decreto que los encuentros deberán realizarse una vez al mes., se hace la pregunta por parte de la Profesional Carmen Bolaños si los integrantes de la mesa aprueban las modificaciones y el proyecto de decreto 783 socializado., ante lo cual todos estuvieron de acuerdo, no se encontró ninguna oposición. Este proyecto de decreto con las apreciaciones y aportes de los integrantes de la mesa se envía a los correos electrónicos de los integrantes de la mesa de transparencia el día 5 de abril de 2019.

4. COMPROMISOS: Compromiso, responsable y fecha de cumplimiento.

Se realizaron las respectivas conclusiones, para concretar la socialización evidenciando que todos los integrantes estuvieron de acuerdo y de igual manera asignar los siguientes compromisos_

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Enviar vía email diapositivas, decreto 783 de 2016 y demás material con el que se trabajó durante la mesa de transparencia	Oficina para la Transparencia de la gestión pública (Martha Cecilia Fernández Lemos-Apoyo Contratista)	Abril 05 de 2019
Notificar a los integrantes de la mesa de transparencia los avances de la	Oficina para la Transparencia de la gestión pública	Abril 30 de 2019



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN**

Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

Establecer mesa de trabajo con los enlaces de las dependencias para trabajar en las evidencias de lo diligenciado en el FURAG vigencia 2018	Oficina para la Transparencia de la gestión pública (Daniela Aguirre Montoya)	Abril 30 de 2019
Publicar los talleres e insumos producidos en la mesa de transparencia en la página web	Oficina para la Transparencia de la gestión pública (Daniela Aguirre Montoya)	Abril 30 de 2019
Socialización con el comité de participación el FURAG	Oficina para la Transparencia de la gestión pública (Daniela Aguirre Montoya)	Abril 30 de 2019
Socializar el cronograma de fechas de mesa de transparencia e informar vía email-wsp	Oficina para la Transparencia de la gestión pública (Daniela Aguirre Montoya-Juan pablo García)	ABRIL 30 DE 2019

FIRMA

Juan Pablo García Martínez.
Profesional-contratista

FIRMA

Martha Cecilia Fernández Lemos
Apoyo-contratista

FIRMA

Daniela Aguirre Montoya
Profesional-contratista

FIRMA

Edwin Arango Vargas
Asesor

Anexo: Registro Fotográfico y listado de asistencia

Redactó y Transcribió: Martha Cecilia Fernández-Contratista *MC*

Reviso y aprobó: Juan Pablo García Martínez- Daniela Aguirre Montoya- Profesionales Contratistas. *JP*



REGISTRO FOTOGRAFICO

